DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Contabilidad y Presupuesto

Decreto N° 54

PRIMAVERA , 2 de Marzo de 2022

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2022; 4) La Ley N° 19.886; y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS - VIDA Rut 99012000-5

La Cantidad de 18,659 DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LOS DESCUENTOS VOLUNTARIOS REALIZADOS AL PERSONAL DE LA ESCUELA CERRO SOMBRERO DOÑA KATHERINE OYARZUN SERPA Y NORMA LEVIN GUELNAO CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO 2022.-

Documento	Número	Fecha	Monto

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales		

COMPROBANTE DE EGRESO: ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... $ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		18,659
214-12-00-000-000-000	RETENCIONES VOLUNTARIAS	18,659	
	Totales	18,659	18,659

CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRÍA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 2086188-26c798 en:
https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo